

Alarma en Canal de la Mancha

Violentos ataques alemanes al puerto de Dover.-Bombardeos de objetivos militares italianos por británicos. — La aviación alemana ha estado menos activa que otros días.—Ingleses dejan caer panfletos sobre Italia

Violentos ataques aéreos.

Berlín 14.—(Urgente). A medio día de hoy se han producido violentos ataques aéreos alemanes, contra las instalaciones portuarias y los aeródromos de la costa sureste de Inglaterra.

Se concretaron estos ataques especialmente contra el puerto de Dover, en cuyos alrededores se observan grandes incendios. (Pach).

Encarnizados encuentros aéreos

Berlín, 14.—(Urgente). Con ocasión de los violentos ataques alemanes a puertos ingleses especialmente a Dover, se sabe que se han producido encarnizados encuentros aéreos entre los aviones alemanes, y la real fuerza aérea inglesa.

Hasta el momento no se sabe definitivamente el resultado de estos encuentros, pero se ha comunicado que los ingleses han perdido ya veinte aviones y nueve globos, que sirven de barrera, mientras que los alemanes solamente han perdido cinco aparatos.

De estos perjuicios, por lo menos son una docena de aviones de caza, que han caído envueltos en llamas.

Debido a esta situación de hostilidad que ha realizado enérgicamente Alemania, sobre la costa inglesa, se encuentra toda la costa del Canal de la Mancha en estado de alarma. (Pach).

Bombardeos objetivos militares italianos.

Londres, 14.— Se informa que la real fuerza bri-

CRÓNICA

magallánica

Año I || Punta Arenas, Agosto 15 de 1940 || Núm. 24

tánica, realizó varias incursiones sobre Italia, atacando especialmente Milán y otros lugares donde se encuentran algunos importantes objetivos militares.

Se da cuenta que las fábricas Caproni y Fiat, fueron seriamente dañadas en estos bombardeos. (Pach).

Aviones ingleses lanzan panfletos.

Londres, 14.— Aviones de la fuerza aérea británica, que pasaron por Suiza, llegaron a algunas ciudades italianas y dejaron caer sobre ellas miles de panfletos, en que analizan la situación de Italia se levantó hace tiempo luchando por su independencia, en cambio ahora está sirviendo de sirviente a Hitler, y que éste después la aplastará. (Pach).

Convoy inglés partió de Gibraltar.

Algeciras, 14.—Un largo convoy, salió de Gibraltar hacia el Atlántico, compuesto de 32 barcos mercantes, incluso dos petroleros, fuertemente escoltados por tres destructores, dos hidroaviones. (Pach).

Discurso de Eden

Londres, 14.— El Ministro Inglés Eden en un discurso, manifestó que cada

día aumentaba el poder guerrero de Inglaterra, debido a lo cual tenía asegurada esta nación el triunfo final.

Exaltó la valentía y el valor moral de las fuerzas de los Dominios británicos, que están luchando hidalgamente con Inglaterra.

Sostuvo que la lucha de Inglaterra, era por establecer una paz duradera sobre principios de justicia, y que no desmayaría hasta obtener éxito en esta finalidad. (Pach)

Asesinado Dirigente chino.

Shangay, 14.— Se informa que el hombre de confianza de Wag-Chingwy, llamado Chan-Cha-Sua, fue asesinado ayer en su domicilio en la concesión francesa de esta localidad. (Pach).

Paracaidistas alemanes

Londres, 14.— Se da cuenta que se encontraron a diez y siete paracaidistas alemanes que habían sido dejados caer cerca de Manchester y Birmigan, los que estaban destinados a efectuar actos de sabotajes. (Pach).

Repartición de condecoraciones

Moscú, 14.— El Presidente del Consejo de la URSS en una solemne ceremonia, entregó condecoraciones y medallas a los rusos que se habían distinguido en la guerra contra Finlandia. (Pach).

Alemania desmiente uso de cañones.

Berlín, 14.— Por medio de un parte especial, Alemania ha desmentido la afirmación inglesa de que se hayan usado cañones de largo alcance, contra la costa sur de Gran Bretaña. (Pach).

Brasil adquirirá importante avión puerto.

Rio de Janeiro, 14.— Según un comunicado oficial, se da cuenta que el avión puerto de Santa Cruz, con todas sus instalaciones y medios y organización, incluyendo los zepelines, pasará a poder de Estado, quién lo entregará a la aviación militar brasilera. (Pach).

Londres queda a oscuras.

Nuw York, 14.— Desde Londres se informa que las

autoridades han ordenado que se desmonten todos los faroles de las calles de esa ciudad, a fin de presentar menos visibilidad en la noche a los ataques aéreos.

Igualmente se ordenó fundir todos los soportes de hierro y buzones, a fin de aumentar la reserva de este mineral. (Pach).

Vapor Sueco hundido

Estocolmo, 14.— Se da cuenta que el vapor sueco denominado Cantón de 5.770 toneladas fué torpedeado y hundido frente a Jutlandia. (Pach).

El Presidente a Viña.

Santiago, 14.— Hoy se dirigió a Viña del Mar S. E. don Pedro Aguirre Cerda, acompañado de su esposa y algunos edecanes. (Pach)

Cónsul en Buenos Aires.

Santiago, 14.— Fué designado cónsul Chile en Buenos Aires al antiguo funcionario de la Cancillería señor Augusto Millán Iriarte. (Pach).

Junta Central Radical.

Santiago, 14.— En la sesión de la Junta Central, se leyó y apoyó íntegramente el informe electoral presentado por la comisión respectiva. (Pach).

Marta Bruner Cónsul en Buenos Aires

Santiago, 14.— Se firmó el Decreto por el que se nombra Cónsul Adscrito en Buenos Aires a la escritora Marta Bruner. (Pach).

Hoy-jueves - Hoy
Teatro Palace

VERMOUTH Y NOCHE

El más grande acontecimiento cinematográfico de la temporada

El Jorobado de Notre Dame

Por Charles Laughton

Patronos panaderos burlan la Ley 4054 con toda impunidad

Igualmente infringen otras leyes sociales e impositivas

El denuncia.

Hasta nuestra redacción se ha acercado varios obreros del gremio panificador, a denunciarnos la forma descarada con que los patronos panificadores, burlan la Ley 4054 con gran daño para los intereses de los obreros, que ven deducidos sus derechos a Pensión de Vejez, Invalidez, Subsidios por enfermedad, preventivos, etc. por el menor pago en sus imposiciones.

Cómo actúan los patronos.

Para lograr su objetivo los patronos obligan a los obreros a aceptar la liquidación de sus imposiciones sobre una cantidad de salario inferior a la establecida por los convenios suscritos entre estos y los obreros. Al obrero que se rebela contra esta burla descarada de las Leyes protectoras de ellos, es amenazado con el desahucio; el que se dá de inmediato o bien al poco tiempo, para lograr quitar a la represalia, el carácter de tal y evitar la protesta justa del obrero o del gremio ante el atropello.

Se burlarían otras Leyes Sociales e impositivas.

Al mismo tiempo que se burla la Ley 6528 que establece un impuesto del uno por mil sobre los salarios. Como hasta la fecha no se ha puesto coto a estos abusos y suponemos que los Inspectores de la Caja del Seguro Obligato-

rio han efectuado visitas de inspección, a estos establecimientos han tenido que encontrar conformes las planillas de sueldos con las libretas, pues de no ser así sería impropio el denuncia que se nos hace, el que pudimos comprobar debidamente con documentos a la vista. Por tanto en las contabilidades de estos industriales se carga una cantidad menor de salarios de la realmente pagada, lo que indica que también se abona una cantidad menor de ingresos, por tanto se burla los impuestos que deben abonarse al Estado.

Lo que establece el convenio de trabajo.

El convenio suscrito entre el Sindicato Profesional de Panificadores y Anexos y los siguientes industriales: Sanglimeni Hos., Eliseo Barria, Pedro Drpic, Francisco Tarrío, Luis Ferraz, Pablo Musac, Tadeo Milovic, José Bauck, Elias Bartulovic, Nicolás Vukovic, Nicolás Biskupovic, Francisco Vukovic, Marcos Covic, Daniel Fernández, Francisco Bahamóndez, establece en las partes pertinentes a sueldos y regalías los siguientes:

Art. 2.º) Los salarios que rajaran serán los siguientes:

a) En los establecimientos en donde se elaboran cinco quintales o más de amasijo diario, se pagará a los Oficiales y Repartidores \$ 600 mensuales y a los Maestros \$ 780 mensuales;

b) En los establecimientos en donde se elaboren menos de cinco quintales diarios de amasijo se pagará a los Oficiales y Repartidores \$ 600 mensuales y a los Maestros \$ 700 mensuales;

Art. 3) Se dará una ración de pan de un kilo y medio al día a cada obrero por concepto de regalía.

Art. 4) Al operario que haga la levadura se le pagará la suma de \$ 100 mensuales, como remuneración extra. Esto se entiende siempre que el obrero vuelva a hacer la levadura y el revuelto de la mañana.

Art. 7) Los patronos deberán proporcionar a los obreros para la confección de la ropa de trabajo 18 sacos harineros a cada uno anualmente.

Art. 12) En caso de recargo de trabajo, el patrón estará obligado a proporcionar al obrero la alimentación en las horas de comida que se le ocupare.

En que consisten las violaciones de la Ley 4.054.

Primero: Hacer figurar en las libretas de seguro un salario inferior al establecido en el convenio firmado por el patrono.

Segundo: No pagar regalía por pan, ropa y comida (conforme al art. 12 del convenio).

Lo que debería hacer la Caja de Seguro y no hace.

Es por demás sabido la presión que el patrón ejerce sobre el obrero, especialmente sobre aquel que tiene un hogar que sostener, lo que impide que éste pueda actuar libremente y por tanto, hacer frente a los patronos. Por lo tanto, los Inspectores deben exigir imposiciones conforme a lo establecido en los convenios de trabajo única

forma para evitar que la Ley sea burlada, por patronos inescrupulosos.

¿Se repetirá el caso de los obreros mineros?

Al hacer este denuncia, como otros más que tenemos, esperamos que no se repita lo ocurrido con los obreros mineros, que han perdido su derecho a las imposiciones atrasadas no pagadas por regalía de carbón, dañándoseles enorme-

mente ed sus intereses de asegurados.

Elevada suma adeudarían estos industriales. ¿Se les aplicará la multa?

Por los informes que poseemos deducimos que la cantidad que se adeudaría por imposiciones sería subida, la que los industriales panificadores deberán cancelar íntegramente y estaremos vigilantes para que no ocurra igual que en el caso de la Mina Loreto.

El Diputado Ojeda solicita la pronta parcelación de Agua Fresca

Aprovechando la estada del Diputado de la Provincia en esta ciudad, don Juan Efraim Ojeda, una comisión de la Asociación de Colonos de Magallanes, se entrevistó con él, a fin de rogarle que interponga sus buenos oficios ante el señor Ministro de Tierras y Colonización señor Rolando Merino, para que se resuelva de una vez, la situación de las parcelas de Agua Fresca y de Laguna Cisne.

Encontrando el Sr. Ojeda,

muy atendible la petición de los colonos, puso al señor Ministro de Tierras, el siguiente telegrama:

«Rolando Merino.— Ministerio de Tierras.— Santiago.

Asociación Colonos y peticionarios parcelas Agua Fresca y Cisne, han solicitado pedirme pronto despacho de los decretos de parcelación.— Agradeceré contestación sobre resolución.— Saludos.

Diputado Ojeda».

“CASA EUROPEA”

DE GOPALDAS THARBOMAL

En esta casa encontrará usted toda clase de artículos de seda natural, artificial, hilo, algodón y lana, para señoras, caballeros y niños.— Además, recibe continuamente artículos de fantasía de lujo especial para regalos.

PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA.

= LAUTARO NAVARRO ESQUINA PEDRO MONTT N.º 899 =

Gran Tienda “El Cantábrico”

Interesantes ofertas para esta estación

Paños de lana para abrigos.—Jerseys de pura lana para señora.— Chompas de lana y Pullowers para caballeros.— Firpos y Camperos para niños

ERRÁZURIZ 599 ESQ. CHILOÉ

TELÉFONO 794

Vestir elegante y con poco dinero es un problema, pero si hace su traje en la SASTRERIA Y TIENDA

“La Americana”

DE ANNONIO SONATORE — ERRÁZURIZ 836

Este lo tendrá resuelto

“López e Ivandic”

COMPRA Y VENTA

ESTA CASA ES LA MAS SURTIDA
LA DE MAS CONFIANZA
LA QUE VENDE MAS BARATO
Y LA QUE MEJOR PAGA
MAGALLANES 866 Y 880 — TEL. 982 CAS. 353

Casa Funeraria “La Colonial”

de Antonio Lobretich

CALLE BORDES 553 — TELEFONO 297

Pone en conocimiento del público que esta moderna y artística casa, tiene en existencia permanente, un grande y variado surtido de coronas, ramos y cintas fúnebres.

NOTA.— No olvide la gran existencia de artículos y ornamentaciones funerarias que tiene en exhibición esta acreditada casa fúnebre.

¡atención!

maestro peluquero que atendió durante cinco años la peluquería «EL PLACER», ha abierto un salón propio en calle

O' HIGGINS N.º 982, donde atiende personalmente a toda hora.

E. SOTO

«CRONICA»

Publicación Independiente

REDACCION Y ADMINISTRACION: Errázuriz 433 - Teléfono 1343
PRECIO DE VENTA: Suscripción anual \$ 25.- semestral » 13.-
Número suelto 20 ctvs.



Punta Arenas, Agosto 15 de 1940

DOLOROSA EXPERIENCIA

Pasados los primeros sobresaltos por la desgracia del «Moraleda», y más tranquilizados los ánimos, ante lo irreparable, es conveniente hacer un pequeño análisis de las causas que pudieron motivar la tragedia, a fin de prevenir otras análogas.

Es un hecho que nadie ha discutido, que el mencionado barco, traía solamente un radiotelegrafista, debido a lo cual no existía un control completo de esta actividad tan importante, durante las veinticuatro horas del día, pues el único radiotelegrafista que tenía necesitaba sus horas de descanso.

En esta forma, pasaban muchas horas en que el barco no estaba en contacto con el resto del mundo, para pedir el auxilio que necesitara. Por esto fué que el «Moraleda», no alcanzó a lanzar el S. O. S. que pudo haber facilitado y apresurado la ayuda, evitando en esta forma, muchos sufrimientos a los naufragos, que se vieron obligados a permanecer muchas horas en un islote, sin recurso ni vestido alguno.

Por otro lado, no había un contacto directo entre el lugar en que dormía el radiotelegrafista y el sitio en que estaban instalados los aparatos correspondientes.

Y por último, el primer piloto, que venía a cargo de la nave en el momento de la desgracia, no conocía la ruta.

Estos detalles, enumerados rápidamente, influyeron enormemente en la producción y en la magnitud de la desgracia del «Moraleda».

También hay otro punto de importancia capital, en esta materia de navegación, y es que la autoridad marítima, nunca, ha sido suficientemente enérgica en esta clase de desgracias, para responsabilizar a los culpables y aplicar las medidas, por muy fuertes que fueran, a quienes sea menester castigar, sin consideración alguna.

Tenemos el caso del «Prudente Moraes», donde el prestigio del país se vio empañado por la demostración clara y precisa de la incompetencia de una persona que tomó la responsabilidad del barco, sin la solvencia moral y técnica suficiente. Sin embargo, porque se trataba de un Capitán Braun, se echó tierra al asunto y la Justicia Naval absolvió de toda responsabilidad al mencionado marino. Cosas como estas no deben pasar. Verdad que no hubo desgracias personales en el «Prudente Moraes», pero no es menos cierto que la falta de castigo, fomenta la indisciplina y la irresponsabilidad en los que están obligados a resguardar la vida de tantas personas.

No queremos decir con esto, que en el caso del «Moraleda» se aplique sanciones, porque ello significaría establecer la ley del embudo en que se castiga solamente a los humildes y no a los personajes que tienen influencias. Pero esta desgracia, debe servir de lección para evitar la repetición de hechos semejantes. Las vidas humanas perdidas son irreparables. Los perjuicios materiales se pueden reponer, pero la muerte de algunos seres, es algo que en ninguna forma se puede compensar.

Talabartería CARTAGENA & Cía. L. NAVARRO ESQ. ERRÁZURIZ. Monturas, arneses, carpas, tapacargas, maletas y toda clase de artículos de viaje y cuenta con un anexo de zapatería. Especialidad en trabajos para deportistas.

VALDEBENITO. Sastrosía. Fagnano 665

Fogonazos

Internacionalismo.— Apesar del «acuerdo» radical-liberal-conservador, uno de los jovencitos bien que por gracia del dinero, ocupa un sillón en la Cámara de Diputados, que no vale la pena repetir su nombre, ha seguido demostrando su ignorancia ideológica y su incapacidad mental, en unos sendos discursos en contra del Partido Comunista, criticándole especialmente que sea un partido de fundamento internacional.

La Iglesia Católica.— Ese jovencito avejentado, olvida que la agrupación más internacional que hay en el mundo es la Iglesia Católica, sin embargo nunca se ha pensado en declararla por este motivo fuera de la Ley.

Sin considerar que los «verdaderos» católicos, lo son por encima de todas las fronteras, de manera que primeramente obedecen al Papa, que a cualquiera ley del país en que nacieron y que vaya en contra de las impuestas por el Sumo Pontífice.

Lenin.— Dentro de la andanada de ridículos que dijo este parlamentario, que no le produjeron ni siquiera rubor a pesar de que a pesar de que hasta las murallas de la Cámara de Diputados, acostumbradas a oír, cosas inteligentes, lo miraban con sorpresa, las emprendió contra Lenin, queriendo demostrar que este genio del siglo XX, había sido una equivocación de la naturaleza.

Por muy obcecado que se sea, no es posible desconocer el valor histórico y doctrinario de Lenin. Pero para esos futrecitos, votados a intelectuales, esta magnífica figura del mundo moderno, es un ignorante. Y los grandes postulados del marxismo, como el materialismo histórico y la lucha de clases, son vegetales que la ciencia liberal desprecia sin considerar.

Exito.— Contrarresta con esta acción torpe y ridícula de ese diputadito conservador, la labor casi silenciosa pero efectiva del diputado obrero, por esta Provincia Sr. Juan Efraín Ojeda, quien recientemente ha tenido dos grandes éxitos parlamentarios a saber: la crítica a la sección Marítima de los FF. CC. y la aprobación de la iniciativa de aumentar en un ciento por ciento la gratificación de zona del ma-

Los Censos de Chile

El censo ha dejado de ser un simple recuento de cabezas para convertirse en un mecanismo técnico, capaz de construir un verdadero mapa humano de los pueblos, explorando todos los horizontes de la producción, del comercio y de la industria, como también para fijar el cociente demográfico y orientar, en sentidos convenientes, el desarrollo y explotación de las riquezas nacionales.

En síntesis, el censo es una auscultación profunda del territorio y su contenido. Con el censo en la mano puede el estadista diagnosticar, tal cual lo hace el médico cuando posee radiografías, análisis y gráficos de temperatura de un paciente.

A fines del siglo XVIII, las autoridades eclesiásticas hicieron el empodronamiento general del Reino, por orden de don Ambrosio O'Higgins, dando un total de 308.846 habitantes. Los diez censos restantes que se han verificado desde la Independencia hasta 1930, que fué el último, arrojan las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Year and Habts. (Population). Rows include 1835 (1,010,332), 1843 (1,083,801), 1854 (1,439,120), 1865 (1,819,223), 1875 (2,075,971), 1885 (2,527,320), 1895 (2,712,145), 1907 (3,249,279), 1920 (3,753,799), 1830 (4,427,212).

Como puede observarse, el aumento de nuestra población ha sido sumamente lento, debido a múltiples causas, siendo la más importante el horrible pauperismo en que han vivido las clases productoras, el alcoholismo y la mala constitución de la familia asalariada.

Un censo completo, realizado con espíritu realista

gisterio que trabaja en esta apartada zona del país.

Diferencia.— Mientras el representante de la oligarquía, diserta ignorantemente sobre temas que no conoce, el diputado obrero, trabaja por el mejoramiento de un servicio trascendental para una zona del país, y en bien de los trabajadores de la enseñanza, que merecen por su labor una remuneración especial.

Ambos representantes caracterizan claramente a la clase que representan.

y constructivo, que abarque todas las actividades humanas y señale los puntos débiles del país, ha de ser de beneficio insospechado para afrontar, con decisión y energía, los destinos de Chile, reactivando aquellos rubros de la producción y del comercio que no han adquirido su desarrollo normal; operando, con cifras conocidas, hasta establecer las verdaderas causas de nuestro estagnamiento demográfico, causa principal de la postración económica de la República.

C. B.

Advertisement for Venancio Fanjul F. Almacenes. Includes text: Venancio Fanjul F. Punta Arenas Natales Almacenes. Ventas al por mayor y menor. Independencia No. 5. Fume Vd. cigarrillos. CAJILLA 40 ctvs. LIBRES DE TODO TRUST.

Los familiares de los desaparecidos en el «Moraleda» deben acercarse a Investigaciones

Por iniciativa particular partirá pronto expedición con el objeto de recuperar otros cadáveres

En el Juzgado del Crimen se sigue un sumario por la tragedia del «Moraleda», y a Investigaciones le ha correspondido la obligación de ubicar a los familiares de los pasajeros y tripulantes desaparecidos. A fin de aliviar la labor de esta repartición se nos pide encarecer a los familiares de las siguientes personas que comparezcan a esa oficina entre el 15 y el 17 del presente mes.

La lista de los desaparecidos y que pueden tener relaciones en este lugar es la siguiente:

Basilio Hernández Maldonado, Gabriel Ojeda Díaz, Albino Barrientos, José Baldomero Barría, Francisco Rych Gómez, José Elizardo Núñez, Santiago 2.º Barrientos, Carmen García, Alejandro Vásquez Santana, Juan Emiliano Subiabre Subiabre, Teodolindo Paredes Cárcamo, José Teodosio Hernández C., María Luciana Gutiérrez Nieto, José Amadeo Turina Cárcamo, Miguel Hermes Domínguez, Alfredo Enrique Sagredo, Miguel Aguayo Opazo, Emiliano Quijada Castro, Juan Velásquez, José Ferras, Emilia de Ferras, Lindor Guicha Requano, Germán 2.º Ferras, Clorinda Cárdenas Soto, Carmen yda. de Gallardo, Gustavo Aguila Gallardo, Juan Bta. Díaz Vivar, José del C. Muñoz Alvarado, Tránsito Mancilla Miranda, Benjamín Millaquel Mancilla, Gertrudis Mayorga de Díaz, Rosa Díaz Mayorga, Lucila Ruiz de Mayorga, Luis Díaz Agüero, Ercira Díaz Mancilla, Alfredo Barría B. y José Astorga Astorga.

Expedición en busca de otros cadáveres.

Los señores Jose Herberos y Armando Ojeda, están realizando activas gestiones para conseguirse el remolcador «Fueguino» de

la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, a fin de llevar una expedición en la que participaría también un buzo, a fin de rescatar algunos otros cadáveres. éxito de la empresa que llevarán a efecto los señores Herreros y Ojeda.

Contestación favorable.

Por informaciones particulares recibidas por el señor Ojeda se sabe que la Gerencia de Valparaíso de la Explotadora ha consentido en facilitar el mencionado remolcador, para el

El «Galvarino» nuevamente al lugar del siniestro.

Estamos también en antecedentes de que la Superioridad Naval de este puerto, ha resuelto que el «Galvarino» se traslade al lugar del siniestro a cooperar a la expedición particular de que hemos hablado más arriba.

Regular fué el resultado de la colecta en beneficio de los damnificados del Moraleda

Como lo informamos oportunamente el martes se realizó en esta localidad la colecta pública patrocinada por nuestra Primera Autoridad, para allegar fondos a fin de indemnizar en parte siquiera los perjuicios económicos sufridos por los familiares y por las perso-

nas que lograron salvarse del naufragio del vapor «Moraleda».

Las diversas comisiones trabajaron activamente en su labor, pero el resultado no fué del todo lo halagador que se esperaba, pues se alcanzó a recolectar la suma de \$ 23.674,65.

Contrato Colectivo de Trabajo

Entre el Sindicato Profesional de Carpinteros y Mueblistas y los contratistas de Punta Arenas

En Punta Arenas a ocho días del mes de julio de mil novecientos cuarenta, ante la Inspección del Trabajo de Magallanes, se reunieron los contratistas y el sindicato de carpinteros y mueblistas y acordaron suscribir el siguiente contrato colectivo de trabajo.

1.— Este contrato colectivo entrará en vigencia el 1.º de Octubre de 1940 y su duración será de un año.

2.— Se aumentan los jornales en un 20% y 22%.

3.— Los jornales serán los siguientes:

	Ciudad	Campo
Maestros encargados de la obra hasta 10 obreros.....	\$ 45	\$ 50
Maestros encargados de la obra con más de 10 obreros.....	« 50	« 55
Carpinteros de primera clase.....	« 28	« 43
Carpinteros de segunda clase.....	« 32	« 37
Carpinteros de tercera clase.....	« 26	« 31
Aprendices..	« 21	« 25

4.— Las horas extraordinarias se pagarán con un 20% de recargo.

5.— Cuando haya que ejecutar trabajos en los radios sub-urbanos, el patrón facilitará los medios de locomoción para que los obreros puedan volver a sus domicilios a la hora de comida y a falta de esto les proporcionarán la alimentación debida o en su defecto lo abonarán en dinero.

6.— Cuando se trabaje en el campo los obreros devengarán jornales desde el día de salida de la ciudad hasta el día de regreso a ella y si por causas imprevistas o de fuerzas mayor durara el viaje más tiempo que el ordinario o usual se les pagará esos días sólo el 50% del salario. Los viajes se harán en góndolas o camiones cubiertos.

7.— Los pagos de los jornales se harán semanales o quincenales en los sitios de trabajo y dentro de las horas hábiles, no debiendo dejarse días por paga.

8.— Los patrones, Con-

tratistas o encargados de trabajos, proporcionarán en los sitios de trabajos:

A) Bancos de carpintería provisorios como actualmente en uso, proporcionándoles tornillos en casos necesarios.

B) Molejones cuando lo crean necesario.

C) Darán facilidades a los operarios para que hagan afilador de serruchos.

D) Herramientas para hora dar murallas.

9.— Los patrones darán las facilidades necesarias a sus obreros que trabajan en el campo, para trasladarse a Punta Arenas, cuando se encuentren enfermos debiendo estos presentar su ficha comprobar la enfermedad, en caso contrario el patrón dará cuenta al sindicato, para que tome las medidas del caso.

10.— Los patrones pueden solicitar los obreros al sindicato, indicando la calidad del trabajo que van a ejecutar a objeto de proporcionarles obreros especializados.

Para constancia firman ante el Inspector Provincial del Trabajo:

Santos Barría, Antonio Ampuero, Antonio Domian, Miguel Taboada, Próspero Paulou, C. Tapia, José del C. Ojeda, Juan Soto, Alejandro Alvarado, Vid Stambuk, Oscar Gaete, Gregorio Martic, Juan B. Muñoz, D. Maragaño, José Naves, Rafael Escobar, Francisco Bustamante, B. Sapunar, Diego Cárdenas. Por el sindicato: Eudalio Navarro, José Ruay, Manuel Godoy, Pedro Barrientos, Ramón Aguilar, Miguel Andrade. Al señor Presidente del sindicato de Carpinteros y Mueblistas. Presente. Antonio Varas Olea, Inspector Provincial del Trabajo. Hay un timbre.

ARECHETA Hnos.
Distribuidores de
RADIOS
Crosley
Philips
Zenith
CAMIONES
Diamond
AUTOMOVILES
Hudson
L. Navarro 1164
Casilla 476

TURNO SANITARIO
Del 10 al 17 de Agosto

FARMACIAS:
«El Sol», Fagnano 681.

MATRONAS:
Flora Figueroa, Avenida Colón 605.
Mercedes Yutronic, Errázuriz 202.

PRACTICANTES:
José Mansilla B., Angamos 459.
Joel Lira R., Hospital Miraflores.

Haga virar sus trajes y abrigos en los
Talleres Americanos

HAGA SU NUEVO TRAJE CON LAS NUEVAS TELAS QUE ACABA DE RECIBIR

CASA

NAPOLITANO

BORDES FRENTE AL MUNICIPIO

Instalaciones y reparaciones
de Alumbrado, Calefacción Eléctrica y Fuerza Motriz ejecuta

OLIVERIO CARRASCO S.
Instalador Electricista Autorizado; pide presupuestos sin compromiso.
Calle Chiloe 1044
Teléfono 474

Homenaje Destacamento Magallanes a O'Higgins

Al pie de la estatua del General Bulnes. — Orden del Día de la Guarnición Militar

Cumpliendo el espíritu del Gobierno que quiere darle a la conmemoración del natalicio del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, todo el realce que se merece, el Comandante de la Guarnición de Magallanes ha dictado una interesante orden del día, para indicar los festejos que se desarrollarán en esa fecha, que es el 20 del presente mes.

«1.º Acto de honor en homenaje al General O'Higgins, primer prócer de la Patria.—Considerando que el día 20 de Agosto, cúmplase el aniversario del nacimiento de don Bernardo O'Higgins, General y Patriota, símbolo de nuestra formación nacional, institúyese para las unidades y reparticiones militares de la División Austral (Provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes) la realización de un homenaje llamado a recordar y realzar con el máximo de relieve, la destacada personalidad del Prócer.

«Los Comandos de Unidades y Jefes de Reparticiones, dictarán en sus respectivas guarniciones las disposiciones del caso, considerando en ellas, la cooperación de las instituciones armadas, fiscales, semi-

fiscales y sociales en general, que deseen adherirse a dicha celebración».

Homenaje de la Guarnición de Punta Arenas.

Según esta orden del día, la Guarnición de esta localidad, rendirá el siguiente homenaje.

4.º «El día 20 de Agosto a las 11.45 horas, se efectuará en la Plaza Bulnes, un acto de Honor en Homenaje al Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins, con asistencia, de todas las tropas de la guarnición.

«Con este motivo invítase al pueblo de Magallanes, autoridades civiles y militares, jefes de servicios fiscales y semi-fiscales; instituciones civiles, Cuerpo Consular, escuelas, liceos y colegios; Corporaciones y sociedades, a fin de que con su presencia realcen y dignifiquen el elevado significado cívico de dicho acto».

Y continúa después la orden del día de la Guarnición con el detalle de las fuerzas armadas y de los diversos actos que se realizarán y de los cuales informaremos oportunamente a nuestros lectores.

Política local

Gran Concentración de la Juventud Socialista

Se llevará a efecto el sábado a las 21 horas en el local del P. S.

La Federación de la Juventud Socialista ha organizado para el sábado a las 21 horas en el local del Partido, una gran Concentración de carácter doctrinario, a la que podrán asistir todas las personas que lo deseen. En la reunión de ampliado efectuada el martes, se designó a los oradores, acordándose entre otras cosas invitar al delegado del Comité Central señor Eulalio Lobos. El Secretario Sccional nos encarga hacer presente que las milicias de la F. J. S. deben asistir uniformadas, lo mismo los miembros del Secretariado que presidirán esta Concentración. Los oradores designados se refirirán a diversos temas de carácter doctrinario y abarcarán algunos aspectos de interés que se presentan en el panorama político local y nacional.

La asistencia para los militantes de la Juventud es obligatoria y se invita a todos los organismos del Partido.

El Comité Regional de la F. J. S. se reúne hoy

Hoy a las 14,30 horas se reúne el Comité Regional de la Federación de la Juventud Socialista con el objeto de estudiar la posición que adoptará la Juventud Socialista de la Provincia ante la situación interna del Partido y otros asuntos de carácter organizativo. Se recomienda la puntual asistencia de los Secretarios.

Citaciones

SINDICATO DE CARPINTEROS Y MUEBLISTAS

Cita a todos sus asociados a una asamblea general para mañana viernes a las 20,30 horas y encarece la asistencia y puntualidad por ser esta reunión de sumo interés. También se llama a todos aquellos carpinteros que aún no se han sindicado, como son aquellos de la construcción, del mueble y de los talleres del ramo, considerando que todavía es tiempo de solicitar su ingreso porque sólo así podrán gozar de las garantías que su sindicato les pueda dar.

EL PRESIDENTE.

COOPERATIVA DE CALZADO

Cita a reunión general de accionistas para hoy a las 14 horas. Se encarece la mayor asistencia porque se tratará sobre el Balance y asuntos generales, en especial cita a las organizaciones adheridas, Federación Obreras y otras.

EL CONSEJO.

Lectura es cultura

Revistas y libros a mitad de su valor

Librería KIRIGUIN

Errázuriz 663

PROFESIONALES

Médicos

J. DAMIANOVIC
Cirujano. Medicina general y vías urinarias.
Consultas: de 2 a 5 p. m.
L. Navarro 762. entre Colón y Ecuatoriana — Teléfono 929.

Dr. PABLO VOULLIEME
Médico - Cirujano
Especialmente medicina interna: pulmón, corazón, hígado-estómago
Calle O'Higgins esq. Mejicana. Teléfono N.º 347.
Consulta: de 2 a 4 p. m.

Dr. VICTOR FERNANDEZ V.
Próximamente abrirá su Consultorio.

Dr. OSVALDO QUIJADA
Médico cirujano
Consultas de 2 a 4

Dr. BARROS COTAPOS
Enfermedades de niños
Residencia y estudios: Colón 198.
De 2 a 5. Fono 1148

Dentistas

María Requena de Córdova
De 14,30 a 19,30 horas
Altos de los FF. CC. del Estado
Teléfono 522

Abogados

JUAN B. MUÑOZ M.
Secretario Abogado de la Intendencia
Atiende toda clase de juicios.

ANTONIO LJUBETIC K.
Abogado
J. Nogueira N.º 1435-Teléf 577

NESTOR DONOSO M.
Abogado
L. Navarro N.º 1141
Atiende de 11 a 12 y de 2 a 5.

Sastrería y Tienda 'LA ECONOMICA'

DE SORIANO RIOS BOBADILLA
Waldo Seguel esq. Chiloé
Teléfono 301



ES SU SASTRERIA de confianza para cualquier trabajoya sea para civiles o para militares

SEDAS LISAS,
FLOREADAS,
BROCADOS DE
— SEDA —
RECIBIO
UN EXTENSO
SURTIDO

CASA ZANZI

Bories esq. Ecuatoriana
Casilla 279—Fono 158

EMPORIO de CAFE
"LA BRASILEÑA"
Los mejores cafés

Valdivia 1078
Teléfono 309

Jovino Fernández

PASTELERIA
"POLITEAMA"
Venta de café en grano, crudo, tostado y molido

El café crudo comprado en esta casa, una vez tostado en su domicilio, se muele en ésta sin ningún gasto de parte del cliente

Nogueira 1180 a 92

PIELES

Cueros de chingue, liebre, conejo, etc., compra y paga buenos precios

PELETERIA
KRAMARENKO
Roca 823

Alberto Barría G. Errázuriz 1198
Esq. Arauco

Fabricación esmerada de botas y zapatos con materiales de primera calidad
Toda clase de composturas
VEA Y SE CONVENCERA

"Clínica Dr. Lagos"

de los doctores
G. Lagos R.—E. Covacevic C.—M. Chamorro
Colón 605 — Teléfono 599
Pensionado de 1.ª y 2.ª clase.—Atención médica permanente.—Laboratorio clínico Rayos X.—Diatermia.—Rayos ultravioleta Luz Solux

SASTRERIA "ESPAÑA"

de ANDRES SEIJAS M.
Bories al lado del puente
LOS MEJORES CASIMIRES

CONOZCA NEGOCIADO QUE HIZO LA FIRMA MENENDEZ BEHETY EN LA VENTA DE SUS BARCOS AL FISCO

(Continuación)

El Jefe de la Comisión, señor Froedden, dice en carta cuya copia se acompaña en anexo 33, que el "Alondra" recién construido costaría 150,000 libras, de donde se desprende lo que sigue:

Costo "Alondra" construido en la actualidad..... £ 150,000.—
Castigo del 5% anual 7,500 libras en 16 años de uso..... £ 30,000.—

Pero todavía surge otra consideración de la cuenta de gastos que pasó la Comisión que estuvo en Europa, por el concepto de transformaciones y colocación de frigoríficos, que da margen para determinar con exactitud el precio del "Alondra" en el mes de julio de 1938. Costo del "Alondra" nuevo, con sus características actuales..... £ 150,000.—
Sobreprecio para dejar esta nave tal como se le necesita para el servicio de la costa, con frigorífico y otros agregados (anexo 40)..... 16,000.—

Costo total..... £ 166,000.—

Castigo en 16 años cumplidos al 5%..... £ 132,800.—

Costo después de los 16 años £ 34,800.—

Tomando el término me-

dio del precio dado por el señor Barrie a la Comisión y de las dos consideraciones numéricas que preceden y que están encuadradas dentro de la realidad y de acuerdo con las informaciones del Jefe de la Comisión se llega a la conclusión que por el "Alondra" se pagó 30.000 libras de exceso.

Pero aun hay más, si al barco cuyas características se acompañan en el cuadro comparativo, ofrecido por la firma Swenson Jespersen, con excelentes acomodaciones para pasajeros, le agregamos el frigorífico y otras transformaciones, setendría una unidad muy superior al "Alondra", con 350 toneladas más de deadweight y con 5 años menos de vida, cuyos cálculos arrojan un menor precio de 30.000 libras aproximadas, en comparación con lo pagado por el "Alondra".

Vapor "Tenglo".— Esta nave menor fué ofrecida a la Comisión en 200.000 libras, o sea en 450.000 coronas danesas. Sin embargo, aparece adquirida en el precio básico de 490.000 coronas danesas, sin tomar en cuenta las transformaciones que se le hicieron en Europa, gastos indirectos y gastos de estadía.

Adquisición inventarios.— En lo que se refiere a la adquisición de los inventarios de los barcos enajenados por Menéndez Behety, la Empresa se ha colocado en una posición que es contraria a los intereses fiscales y semifiscales y por lo tanto de abierta solidari-

dad con los intereses de los vendedores.

No se explica ni tiene justificación que sus funcionarios se hayan prestado para variar el contenido de la propuesta cuya copia rola en el anexo 4, con el exclusivo objeto de beneficiar a los vendedores.

Tampoco puede tener explicación que en el acuerdo a que se llegó entre el Director General y la firma Menéndez Behety, según el anexo 6, en la letra o) se hayan agregado las palabras «materiales», «artículos de consumo» y «outfit», que no aparecían en la oferta propuesta y que sirvieron de base para que los vendedores cobraran todo lo que se les ocurriera, perjudicando al Fisco en una suma no inferior de 1.000.000 de pesos. Hubo que recurrir al vocabulario inglés para dañar y menoscabar los intereses nacionales.

Las observaciones de carácter grave que le merece a la Comisión la adquisición de los inventarios, son las que siguen:

1) Se contrarió una costumbre internacional que rige en el Comercio marítimo en la adquisición de naves de segunda mano. Sólo se cobran los artículos marcados, si el nuevo armador desea adquirirlos, incluyéndose el resto del equipo en el precio de enajenación de la nave.

2) La cláusula 16 del compromiso de compraventa coloca a la Empresa frente a un caso único, desconocido hasta ahora en el comercio mundial, y que es el de obligarla a que adquiriera los artículos que están en uso, con precio de factura como si fueran artículos enteramente nuevos. En virtud de esta cláusula se han pagado como nuevos objetos que estaban en uso desde 6, 8 y 10 años a esta parte.

Para formarse una idea de lo que se ha abusado con esta cláusula, bastará analizar el comprobante del vapor «Puyehue», donde se deja constancia que, después de dos meses de uso, fueron excluidos objetos por un valor de \$ 11,416.50 que fueron cobrados a la Empresa como en buen estado.

3) Para las obligaciones contraídas por la Empresa con los vendedores se fijó un interés del 7 por ciento al año (cláusula 16); en cambio, para las obligacio-

nes de los vendedores se fijó el 3.1/2 por ciento anual (cláusula 11).

4) Una de las condiciones para los interesados en la venta de naves, es la de que el precio de venta debe comprender todos los repuestos exigidos por el Lloyd; sin embargo, los vendedores cobraron todos los repuestos sin ningún reparo de parte de los funcionarios de la Empresa.

5) La cláusula 14 del compromiso de compraventa, dice que los vapores se vendorán con todos los aparejos y accesorios para navegar, incluyendo los instrumentos y carta náuticas etc., etc.

En las propuestas que pidió la Empresa se fijó la estipulación de que el precio de venta comprende las naves con todas sus maniobras e instrumentos; no obstante, los vendedores cobraron los instrumentos sin

objeción de parte de la Empresa.

6) Los vendedores cobraron los repuestos de las calderas de las naves a razón de 1 peso 50 el kilo, en circunstancias que en esa época los armadores nacionales los pagaban pesos 30 el kilo. Los funcionarios de la Empresa que precisamente debían entender en fierros, arizaron el pago, lisa y llanamente.

JOSE NAVES V.
CONTRATISTA

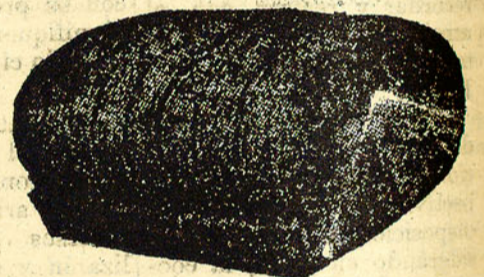
Construcciones en general
ACERAS,

DESAGÜES, Etc.

REPÚBLICA 448

Teléfono 1154

ABAD & FERNANDEZ = MUEBLERIA



J. Nogueira 1151 — CASILLA 480 — FONO 90

Almacén, Tienda, Sastrería y Ropería

"Las 3 B. B. B."

De **NICOLAS SONATORE**

Venta de toda prenda de vestir para hombres.— Artículos de primera clase.— Especialidad en novedades para señoras y señoritas

JOSÉ NOGUEIRA 1198.— FONO 449.— P. ARENAS

TIENDA Y SASTRERIA

Esteban Imperatore

La casa más antigua del Territorio en artículos de confección para caballeros. Constantemente el mejor surtido en artículos de tienda en general

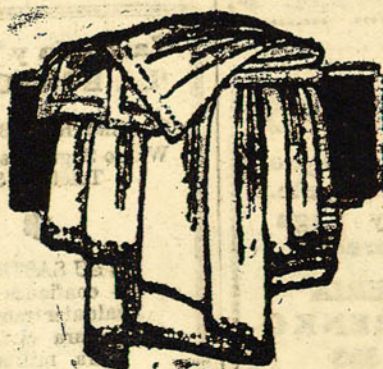
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Calle Borjes 970—Al Negar al Palace—Fono 74

SOMBRERERIA "MONTECINOS DE NEIRA"

Liquida totalmente su existencia en sombreros, camisas y calzado para señoras y caballeros

'Sombrería Montecinos'

Calle Roca 878 (Al lado Banco Pnta Arenas) y Errázuriz 699 (Frente al Teatro Politeama)



**CREAS
SABANAS
LIENZOS
TOCUYOS**

BARATURA!!!

Casa
Barassi Hnos.

Correspondencia aérea internacional.—

Presidente de Colombia condecorado por Chile

ninguna época como en ésta tan necesaria la solidaridad americana”, expresó el Presidente antes al recibir el Gran Collar de la Orden al Mérito, otorgada por nuestro Gobierno

Bogotá.— En el Palacio de la Carrera, el señor Embajador de Chile en Bogotá, entregó solemnemente al señor Presidente de la República el Gran Collar de la Orden al Mérito, condecorado recientemente por el Gobierno de Chile al Primer Mandatario de Colombia.

Discurso del Presidente de Colombia.

Excelentísimo señor — mi amigo de Chile, representante de una nación que profesa a Chile una amistad firme, sincera y leal, recibo esta gloriosa condecoración con que me honra el Excelentísimo señor Presidente Aguirre Cerda, en una generosa y nobilísima, aliviada por las palabras que acabáis de pronunciar.

En dicho solemne acto el señor Presidente de la República, pronunció el siguiente discurso:

«He querido que me acompañen esta tarde, a más de diplomáticos colombianos, que pasaron en Chile épocas siempre recordadas con placer algunos de nuestros militares que en vuestra patria completaron su educación. Dejó en ellos tan honda huella la vida chilena que desde entonces y siempre han sido paladines de esta amistad nuestra, nunca interrumpida, y que es una de las más claras y halagüeñas tradiciones del continente».

«Conservaré esta condecoración, tan prestigiosa y tan espléndidamente estimulante, con profundo agradecimiento. Ella excede, en mucho, de mis méritos personales, pero sí corresponde al sentimiento de unión de nuestros dos pueblos y en ese sentido la recibo, modesta y orgullosamente como un espléndido y generoso homenaje de

Para su próximo traje **¡RECUERDE!** **Sastrería** **“EL ARTE DE VESTIR”**
Errázuriz 644. — Fono 950

vuestra patria a la mía y de vuestro Primer Magistrado al Jefe del Estado colombiano. En ninguna época como en esta fué tan necesaria y conveniente la solidaridad americana, el leal y permanente contacto de nuestros gobiernos, la creciente vinculación de nuestros pueblos. Si llegan para la América horas de pruebas, serán tanto más llevaderas cuanto más sincera y profunda sea la amistad que nos liga».

«Trasmitid, señor Embajador, os lo ruego, la expresión de mi cordial reconocimiento al Excelentísimo señor Presidente de Chile por esta excepcional distinción. Decidle cuán intensa es la simpatía colombiana por Chile y por su pueblo, por los esfuerzos fecundos de su ilustre Presidente cuyas actuaciones son perseguidos entre nosotros, con respetuosa admiración, y aceptad también, señor Embajador, las más rendidas gracias por las palabras que habéis pronunciado esta tarde, tan benévolas y generosas para mi gobierno y para mí».

Nueva Directiva de la Corporación de Comerciantes Minoristas e Industriales.

En la asamblea general realizada por esta colectividad el domingo pasado, después de oír la cuenta del Directorio, se procedió a elegir la nueva directiva de la Corporación de Comerciantes minoristas e industriales, la que quedó compuesta por las siguientes personas:

Floridor Gonzalez, Angel Orfañides, Jovino Fernandez, Tadeo Milovic, Marco Kusmanic, Eliseo Barria, Victor Vera, Ulises Sanhueza y Alejandrino Perez.

En esta semana se reunirán estas personas para constituir el Directorio, repartiéndose los cargos correspondientes.

Señor Comerciante: ¿Quiere aumentar sus ventas? AVISE EN ESTE PERIODICO, que llega a todos los hogares

El Municipal ofrece mañana un beneficio pro-damnificados del “Moraleda”

Se pasará la película en castellano. «Puerta Cerrada»

La Empresa Cinematográfica y Teatral de Magallanes se ha querido unir a la acción colectiva de este pueblo, para ayndar a los afectados con la desgracia del vapor nacional «Moraleda», y al efecto ha resuelto realizar mañana en el Teatro Municipal una función íntegramente a beneficio de esos damnificados.

Libertad Lamarque, titulada «Puerta Cerrada».

Dado el alto objetivo de esta función y lo interesante de la película, seguramente que la demanda de entradas será enorme, por lo cual la Empresa, ha puesto ya a la venta las entradas para evitar las aglomeraciones en la noche de mañana.

En esta oportunidad la empresa pasará la hermosa película en castellano, interpretada por la gran artista

Además en esta oportunidad se rendirá un homenaje a las víctimas del naufragio del «Moraleda».

“LA ECONOMICA”

GRAN CASA FUNERARIA
de Mercedes V. de Díaz
La más antigua de la provincia.—Gran stock de urnas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Esta casa es la única en el ramo que atiende Seguro Obrero, Ley 4054.—Servicios a cualquier hora, día y noche
INDEPENDENCIA 599, ESQ. CHILOÉ.—TELÉFONO 206

EL MEJOR CALZADO
Barassi

RESERVADO PARA
Cinzano
VERMOUTH

Clínica “Magallanes”
PENSIONADO MEDICO QUIRURGICO de los doctores
DOMIC — QUIJADA — SANHUEZA
Cirugía, Partos, Rayos X y toda clase de electricidad médica
1a. y 2a. clase — Médico residente
Waldo Seguel 564 **Teléfono 795**

BAR “NEPTUN”
Errázuriz 850
Sops, Rachenputzer contra la grippe, Salsichita caliente con ensaladas y chucrut
SANDWICHES ESPECIALES
CARLOS HAUSMANN

De nuestro servicio telegráfico exclusivo

Los diputados socialistas insistirán en el aumento sueldo profesores.

Santiago, 14.— Se reunió la Brigada Parlamentaria socialista con asistencia de todos sus parlamentarios que se encuentran en la capital, y después de considerar los entorpecimientos que la derecha está poniendo al despacho del proyecto de ley sobre aumento de sueldos al magisterio, resolvió que en caso de que en esta semana no sea despachado este proyecto, presente indicaciones para desglosar algunos artículos con el objeto de obtener que a la brevedad posible se pueda pagar ese aumento de sueldo a los profesores, en la misma forma que se procedió con las Fuerzas Armadas. (Pach).

Sesión Comisión de Gobierno.

Santiago, 14.— La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados estuvo reunida hasta las dos de la madrugada estudiando el proyecto de aumento de sueldos al personal del Servicio de Investigaciones, alcanzando a despachar dos artículos de él. (Pach).

Estudio del panorama electoral.

Santiago, 14.— A medio día de hoy se reunió la Comisión electoral del Frente

Popular, para estudiar el panorama respectivo que se le presenta al Frente Popular, en las elecciones del 1941.

Hubo un largo cambio de ideas relacionadas con la cuota que podría corresponderle a cada partido, en esa oportunidad. (Pach).

No se paralizarán las salitreras.

Santiago, 14.— El Presidente de la República Excmo don Pedro Aguirre Cerda, aseguró hoy a la representación parlamentaria del norte del país, que lo visitó, que en caso de que se insistiera en la paralización de algunas oficinas alitreras, el Gobierno se haría cargo de ellas, y obligaría a las Compañías a cumplir estrictamente sus compromisos contraídos. (Pach).

Corporación del salitre y yodo.

Santiago, 14.— Los diputados del Partido Socialista, presentaron ayer a la Cámara respectiva, un proyecto de ley, destinado a crear la Corporación del Salitre y del Yodo, que tendría por objeto, nacionalizar esta industria y colocarla en condiciones de que pueda servir a los intereses del país, y luchar en la competencia mundial, con sus contendores sintéticos.

Este interesante proyecto

pasó a estudio a la Comisión de Hacienda de la Cámara, la que tendrá que informar sobre el financiamiento planteado en él, en el término de quince días.

La prensa se ocupa extensamente de esta importante iniciativa parlamentaria del Partido Socialista ya que es una aspiración casi unánime del país, la nacionalización de esta importante industria. (Pach).

Instalación de servicio agua potable.

Santiago, 14.— La Corporación de Fomento a la Producción acordó destinar la suma de veintidós millones de pesos para la instalación de una red de agua potable entre Calama y Tocopilla, a fin de darle este servicio a todas las oficinas salitreras de esa zona.

De esa cantidad se invertirá la suma de diez y ocho millones en adquisición de material, para las instalaciones de esas cañerías. (Pach).

Stock de guano

Santiago, 14.— El Ministro de Agricultura, estudia las posibilidades de establecer grandes stocks de guano en diversas partes del país, con el fin de facilitar la compra de este abono a los agricultores. (Pach).

Informe Comisión de Hacienda.

Santiago, 14.— La Comisión de Hacienda, despachó íntegramente el financiamiento del proyecto de aumento de sueldos al magisterio nacional, estableciendo que ese mayor gasto sería pagado con las entradas provenientes del aumento del impuesto territorial en uno por mil y en el aumento en uno por ciento los impuestos a la base y el de la cifra de negocios, todo lo cual dará la cantidad de noventa millones de pesos, cantidad suficiente para pagar el mayor gasto consultado en ese proyecto de aumento. (Pach)

El Ministro Schnake ob tiene créditos en EE. UU.

Santiago, 14.— El Mi-

nistro de Fomento señor Oscar Schnake Vergara que se encuentra en EE. UU. en misión oficial, ha enviado un amplio informe sobre las gestiones realizadas ante el Banco de Importación y Exportación de EE. UU. las que han sido coronadas con todo éxito.

El informe dice que el Banco aceptó el proyecto de la Corporación de Fomento a la Producción. Añade que será necesario permanecer aun unos días más en EE. UU. para ultimar algunos detalles y finiquitar otras negociaciones en tabladas. Para esto será necesaria la permanencia en EE. UU. del representante del Banco Central de Chile. Por último informó que regresará al país a fines de mes. (Pach).

Conflicto de panificadores en San Felipe.

Santiago, 14.— El Ministro del Interior, señor Labarca, nos manifestó que está dispuesto a solucionar administrativamente el conflicto de los panificadores de San Felipe, imponiendo un aumento de seis pesos diarios a los trabajadores. (Pach).

Algunos homenajes a O'Higgins.

Santiago, 14.— La Comandancia de la Guarnición militar de la Capital ha ordenado que se toque diana, a las seis de la madrugada del día 20 del presente mes, fecha en la cual se conmemora el aniversario del natalicio de don Bernardo O'Higgins.

También se ha dispuesto que todas las fuerzas militares realicen una romería a la tumba, de este prócer de la Independencia Nacional, pronunciando en este acto una alocución patriótica el Capellán del Ejército presbitero Abarzúa.

Después de las 9 de la mañana también irán a la

tumba de O'Higgins, lo mismo que a su monumento, las escuelas de la capital. Con este objeto se dictará el correspondiente decreto, disponiendo feriado escolar. (Pach).

Consolidación deuda externa.

Santiago, 14.— El Ministro de Hacienda informó a la prensa que tenía en estudio un interesante plan de consolidación de la deuda externa de Chile, la que le permitirá al país, una economía de cinco millones de dólares anuales.

El Ministro manifestó que dentro de poco presentaría este trabajo a consideración del Gobierno. (Pach).

Bazar y Librería UNIVERSO
de
L. Fernández y Cía.
Roca 975

Artículos para escritorio y para colegiales
Precios especiales para revendedores

El Mejor Carbón Regional:

Mina Punta Arenas

Fono 4

compre sus muebles

= EN =
LA ECONOMICA
PABLO KILIGIN
ERRÁZURIZ 672

Por vapor "Angol" recibimos
NARANJAS BRASILEÑAS
dulces y jugosas

GARCIA Hnos. — Borís 674. — Fono 593

Cartuchos Violeta
calibre 16 y 12

Linternas. — Pilas
Botas p. cazadores

Skarmeta Hnos. Lda.

BARRACA "COLON"

AVDA. COLÓN 766 — CASILLA 194 — TELÉFONO 823

Ofrece a los compañeros campesinos los siguientes artículos:
BOTAS, ZAPATOS, PIERNERAS, Y CHOMPAS DE CUEROS.
Garantizándoles que todos estos artículos son hechos con materiales de primera calidad y precios los más bajos de plaza.
COMPANEROS: Comprando en la Cooperativa de Calzado hace obra social porque compra productos de sus compañeros de clase.
Exija en todas partes esta marca.

NO OLVIDE:
Cooperativa de Calzado
BALMACEDA ESQ. CHILOÉ

Cooperativa de Calzado
Fundada por el Sindicato de Zapateros
BALMACEDA ESQUINA CHILOÉ